



DECRETO : 954

MAT : APRUEBA MODIFICACION A
NIVEL INTERNO DE
ASIGNACION DE PRESUPUESTO

Chillán Viejo, 20 ABR 2011

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida, con sus textos modificatorios, Los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 10.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y actualiza delegación de atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 2420 de fecha 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de realizar adecuaciones presupuestarias internas.

DECRETO:

1.- APRUEBASE la modificación del Presupuesto Municipal en los términos que se indican a continuación:

A).- TOTAL DISMINUCION DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto (M\$)
ITEM	SUBT	ASIG		
21			GASTO EN PERSONAL	
	01		PERSONAL DE PLANTA	
		004	REMUNERACIONES VARIABLES	
		004/006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	340
Total Disminución de Gastos				340

TOTAL AUMENTO DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto (M\$)
ITEM	SUBT	ASIG.		
21			GASTO EN PERSONAL	
	01		PERSONAL DE PLANTA	
		004	REMUNERACIONES VARIABLES	
		004/007	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTRANJERO	340
Total Aumento de Gastos				340

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

ALS / MGGB / ALS / PAQ / mvh

Distribución:

- Secretaria Municipal, D.A.F., SECPLA, Unidad de Control, Contabilidad y Presupuesto.



JORGE ANDRES LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)